

**Referencia de Seguridad****ENTIDADES DE CREDITO****Versión****5.13**

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Primer Trimestre

AÑO

2007

**I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR****Denominación Social:**

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

**Domicilio Social:**

Plaza de Celenque, 2, 28013 - Madrid

**C.I.F.**

G-28029007

**Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:**D. José Luis Sánchez Blázquez  
Director de Contabilidad General y Analítica

Poderes de Clase B, otorgados el día 04-05-2001 con número de protocolo 2.838/2001

**Firma:****A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS**

(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en v

Uds.: Miles de euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
<b>INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (1)</b>	<b>0900</b>	1.363.539	868.635	1.357.222	868.305
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1090</b>	296.690	219.770	390.457	260.875
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>1120</b>	243.994	170.851	330.322	222.060
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1140</b>	243.994	170.851	330.322	222.060
<b>Resultado atribuido a la minoría</b>	<b>2010</b>			-2.529	-2.064
<b>RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>	<b>2160</b>			<b>327.793</b>	<b>219.996</b>
<b>CAPITAL O FONDO DE DOTACIÓN</b>	<b>0500</b>	27	27		
<b>NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS</b>	<b>3000</b>	12.429	12.050	13.132	12.694

## **B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS**

*(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).*

El saneado dinamismo de la actividad bancaria ha favorecido significativos avances en todos los márgenes de la cuenta de resultados del Grupo Caja Madrid, posibilitando un incremento del 49,0% del beneficio atribuido del primer trimestre del año, hasta alcanzar 327,8 millones de euros.

El crédito a la clientela consolidó un incremento del 25,3%, hasta alcanzar un saldo de 96.612 millones de euros, lo que representa un aumento de 19.538 millones de euros en los últimos doce meses. Esta positiva evolución se apoyó especialmente en la progresión del crédito a empresas y en el crédito al consumo. Por su parte, el crédito para la financiación de la vivienda mantuvo su dinamismo.

Los recursos gestionados de clientes en balance totalizaron un saldo de 106.871 millones de euros, lo que supone un incremento del 20,2% respecto a marzo de 2006. Especialmente destacable ha sido el crecimiento de los depósitos a plazo y las cuentas corrientes, favorecido por el diseño y lanzamiento de productos de ahorro de competitiva remuneración para la clientela.

La fortaleza del negocio bancario en el actual entorno de tipos de interés, unida a la favorable evolución de los rendimientos de la cartera de inversiones, impulsaron el crecimiento del margen de intermediación del Grupo Caja Madrid un 36,8% sobre el nivel alcanzado en el primer trimestre del ejercicio anterior, hasta alcanzar los 529,3 millones.

Las comisiones netas mantuvieron una favorable evolución en el primer trimestre de 2007, totalizando 222,7 millones de euros, un 21,5% en tasa interanual, impulsadas por la fortaleza del negocio de Banca de Empresas.

Durante los tres primeros meses del ejercicio los resultados procedentes de entidades valoradas por el método de la participación totalizaron 75,7 millones de euros, correspondiendo las principales aportaciones a Holding Mapfre-Caja Madrid y Realia, lo que supone un crecimiento interanual del 29,2%.

Los resultados por operaciones financieras y diferencias en cambio ascendieron a 53,2 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 17,0%, permitiendo que el margen ordinario mejore hasta 880,9 millones de euros, un 30,7% más que en el primer trimestre de 2006.

Los gastos de explotación registraron un crecimiento del 13,9%, que se ve afectado por el impacto, excepcional y no recurrente, en gastos de personal, del pago del incentivo extraordinario a todos los empleados del Grupo Caja Madrid por su compromiso con el Plan 2010, recientemente aprobado por el Consejo de Administración. Excluyendo este efecto excepcional, los gastos de explotación recurrentes anotan una tasa de crecimiento del 4,3%. Los gastos de personal recurrentes, una vez aislado el efecto indicado, reflejan un incremento del 6,2%. Por su parte, los gastos generales registran un moderado avance del 3,4%.

El buen comportamiento del margen ordinario ha posibilitado una nueva mejora del ratio de eficiencia hasta el 34,8%, lo que supone una ganancia de 4,1 puntos porcentuales respecto al nivel obtenido en el primer trimestre del ejercicio anterior.

El favorable comportamiento de todos los márgenes de negocio, una vez deducidos los gastos de explotación, condujo el margen de explotación hasta los 538,8 millones de euros, anotando un sólido incremento del 43,6% en tasa interanual.

A cierre de marzo de 2007 la tasa de morosidad se ha estabilizado en niveles moderados (0,69%). Por su parte, la tasa de cobertura se mantiene en niveles similares a los observados en marzo de 2006, registrando una mejoría hasta el 244,3% (287,7% incluyendo garantías hipotecarias).

El Grupo Caja Madrid culminó el primer trimestre de 2007 con un beneficio antes de impuestos de 390,5 millones de euros, lo que representa un avance del 49,7% respecto al nivel registrado en el mismo periodo de 2006.

Consecuentemente, el beneficio neto alcanzó los 330,3 millones de euros, un 48,8% más que en marzo de 2006 y el beneficio neto atribuido del Grupo Caja Madrid creció un 49,0%, hasta totalizar 327,8 millones de euros.

### **C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN**

*(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).*

A partir del ejercicio 2007, el "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación - entidades multigrupo", registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es el correspondiente al beneficio atribuido a cada una de las entidades multigrupo, es decir, neto de impuestos. Debido a este cambio, que no tiene ningún efecto en el resultado atribuido al Grupo Caja Madrid, se han homogeneizado los datos correspondientes al ejercicio 2006.

**D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO**

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

**E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).
14. Otros hechos significativos.

	SI	NO
3200		
3210		
3220	X	
3230		
3240	X	
3250		
3260		
3270		
3280		
3290		
3310		
3320		
3330		
3340		

(\*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

**F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS**

3.- Aumentos o disminuciones significativos de participaciones superiores al 10%:

Altas:

Global Vía Infraestructuras, S.A.  
Madrid Deporte Audiovisual, S.A.  
Interisolux Alcorcón Vivienda Joven, S.L.  
Neo Desa, S.L.

5.- Emisiones y Reembolsos de empréstitos.

Emisiones:

Denominación	Nominal
ECP's Caja Madrid	33.000 Miles de Libras esterlinas
ECP's Caja Madrid	180.000 Miles de Dólares USA
Pagarés Caja Madrid	1.022.316 Miles de Euros
Cédulas Territoriales	1.250.000 Miles de Euros

Reembolsos:

Deonominación	Nominal
ECP's Caja Madrid	275.000 Miles de Dólares USA
Pagarés Caja Madrid	792.705 Miles de Euros
Bono Caja Madrid	1.500.000 Miles de Euros

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS (ENTIDADES DE CRÉDITO)**

- Se incluirán en este modelo todas las sociedades así definidas en el párrafo segundo del artículo primero del R.D. 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas.

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- Los importes correspondientes a la información individual deberán cumplimentarse conforme a lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España u otra normativa aplicable.

Asimismo, los importes correspondientes a la información consolidada se cumplimentarán conforme a las NIIF adoptadas.

- DEFINICIONES:

(1) Intereses y rendimientos asimilados: En relación con la información financiera individual se incluirán en esta rúbrica aquellas partidas que establezca la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España, mientras que respecto a la información financiera consolidada, este epígrafe se cumplimentará conforme a lo establecido en las NIIF adoptadas.